

CAPÍTULO TERCERO

SUBJETIVIDADES SUBALTERNAS EN TRÁNSITO POR MÉXICO. NARRATIVAS DESDE LA MIGRACIÓN DEL TRÁNSITO IRREGULAR DE UNA MUJER LESBIANA

Tania Meredith MALDONADO FLORES

SUMARIO: I. *Introducción*; II. *Mujeres, migración y género*; III. *Las mujeres en la migración*; IV. *Mujeres en tránsito por México*; V. *Narrativa. “Me levanté y me estoy levantando, nos estamos levantando*; VI. *Narrativa y migración forzada LGBT. Elementos de análisis*; VII. *Conclusiones*; VIII. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

Anualmente diversos informes de organizaciones y colectivos locales e internacionales expresan su preocupación y posicionamiento frente a un escenario profundamente violento respecto al tránsito migratorio de poblaciones que prácticamente han sido expulsadas de sus países de origen, en los cuales la vida resulta imposible. Sufrimiento, dolor, violaciones, mecanismos de muerte que hacen parte del escenario que se presenta en México para personas en condición migratoria irregular y con antecedentes históricos de una marcada desigualdad económica y política, situaciones que transmiten elementos que intervienen en las dinámicas de la identidad migrante impuesta en el imaginario colectivo.

Este capítulo busca dar cuenta de las diferencias que conllevan los tránsitos migratorios realizados desde y con cuerpos y formas diversas de nombrarse y vivirse, como lo es el devenir mujer, lesbiana, migrante. Aunado a ello y en respuesta a nuestra la lógica de adscripción, para el desarrollo de este trabajo resulta indispensable exponer los antecedentes de las mujeres en la migración. Es por ello, que se intenta mostrar la complejidad cada

vez mayor de los discursos referentes al fenómeno migratorio, mismos que han estado en su mayoría, determinados por la producción hegemónica institucional, política y patriarcal vigente a nivel mundial en los países destino en respuesta a una serie de necesidades por representar al sujeto/a migrante como una fuente potencial de peligro, es decir, la criminalización de la migración como dispositivo de control y organización socio-territorial sobre ciertos colectivos históricamente invisibilizados, racializados y por tanto violentados simbólicamente y físicamente.

La metodología que se llevó a cabo fue de corte cualitativa, específicamente a través del método biográfico como método de investigación, considerando que éste permite un acercamiento a personas que, de acuerdo con Joan Pujadas, son actor social, individual y colectivo, no reducible a la condición de dato o variable, sino caracterizado como sujeto de configuración compleja y como protagonista de las aproximaciones que desde las ciencias sociales se quiere hacer de la realidad social.¹ El trabajo de campo se realizó durante el periodo comprendido de diciembre de 2017 a noviembre de 2018, las entrevistas tuvieron lugar en las instalaciones de la Casa de la Caridad Hogar del Migrante “Monseñor Luis Morales Reyes” (CCHM) ubicada en la capital de San Luis Potosí, la cual se adscribe a la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM).

Se utilizó la entrevista semiestructurada para la recolección de la información, las dimensiones que se propusieron en la entrevistas fueron, motivos/razones por las que salió de su país, medios de transporte, experiencia del tránsito por México, dejando apertura a que cada persona expresara su narrativa de manera libre, la entrevista se recopiló con la ayuda de la grabadora de voz. Sin olvidar la parte ética de la investigación, se recurrió al consentimiento informado, previo a la grabación de la narrativa.

Una de las finalidades de dicha investigación fue conocer y visibilizar las condiciones sociales de mujeres migrantes lesbianas, a través del análisis de sus experiencias de vida durante el tránsito migratorio. En este caso se presenta la narrativa de una mujer guatemalteca lesbiana, en condición migratoria de tránsito irregular

por la capital del estado de San Luis Potosí.

II. MUJERES, MIGRACIÓN Y GÉNERO

El concepto teórico género en las ciencias sociales como categoría de análisis proporciona elementos que forman parte de la dinámica en que se vive y se representa - el género - en la realidad social, la cual por cierto, rebasa la teoría, por ello teorizarlo y discutirlo es una dinámica constante de cuestionamientos e incorporación de propuestas situadas, es decir es un trabajo que se desarrolla desde diferentes posturas, por ejemplo, las teorías transfeministas desde las cuales en colectividad emergen herramientas de alcances políticos que reconocen la existencia de la diversidad de corporalidades, condiciones y luchas, siguiendo a Sayak Valencia, entendemos que:

El transfeminismo, como herramienta epistemológica no se deslinda del feminismo ni se propone como la superación de este sino como una red que es capaz de abrir espacios y campos discursivos a todas aquellas prácticas y sujetos de la contemporaneidad y del devenir minoritario que no habían sido considerados de manera directa por el feminismo blanco e institucional.²

Por ello, resulta importante mencionar siguiendo a Teresa De Lauretis que el concepto de género en un primer momento se incorporó a los estudios de la(s) mujer(es) por parte de investigadoras inscritas al feminismo, dicho concepto fue utilizado como equivalente al papel de la mujer, y posteriormente se desarrollaron los estudios de género, al respecto la autora refiere:

Género o bien el sistema sexo-género, como lo nombraron las antropólogas feministas, fue el marco en el cual las feministas analizaron la definición socio-sexual de la Mujer como divergente

del estándar universal que era el Hombre. Los llamados Gender Studies, se desarrollaron más tarde, en parte como una crítica al feminismo y al énfasis separatista que en aquel tiempo tenían los estudios de la mujer. De hecho, no es una coincidencia que el estudio de los hombres y de las masculinidades fuera y siga siendo una preocupación importante de los estudios de género.³

Este desarrollo incidió de igual manera en las investigaciones de la migración, sobre todo con el desarrollo de los estudios de género ya que impactaron estudios sociales “sobre migración femenina ocupados no sólo en caracterizar la posición de las mujeres, también en utilizar deliberadamente la perspectiva de género, buscan demostrar las diferencias construidas social y culturalmente entre hombres y mujeres, en términos del ejercicio del poder”⁴ antecedentes que en la actualidad favorecen el replanteamiento de trabajos que ya no solo buscan las diferencias culturales sino también se ocupan de los diferentes agenciamientos de colectivos que atraviesan por desplazamientos donde la violencia forma parte del trayecto, el establecimiento y/o es motivo de salida.

Por su parte Joan W. Scott también da cuenta del desarrollo y uso del concepto de género, a través del ejercicio histórico que realiza, considera al género como categoría relacional – cultural, en donde Scott argumenta:

Mi definición de género consta de dos partes y algunos subconjuntos que están interrelacionados, pero deben analizarse de forma distinta. El núcleo de la definición depende de la conexión integral entre dos propuestas: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder.⁵

Respecto a la primera propuesta Scott continúa explicando y menciona cuatro componentes que reconoce relacionados al

género e interrelacionados entre ellos:

- Los símbolos disponibles que evocan múltiples representaciones
- Los conceptos normativos que limitan las posibilidades metafóricas de los símbolos
- La inclusión de una idea de política y la referencia a las instituciones sociales y a las organizaciones que estabilizan el género como representación binaria, para ponerlo en debate desde la investigación histórica comprometida con esa causa.
- La identidad subjetiva más allá de las categorías analíticas preestablecidas

La migración al ser un proceso social tiene afinidad con la propuesta de las dinámicas de construcción de las relaciones de género que propone Scott, como institución es posible identificar elementos en los cuatro componentes antes mencionados, las relaciones que se entretajan desde el género binario respecto a la migración ha puesto ejes temáticos para abordar el estudio de las migraciones desde los diferentes motivos que llevan a hombre y mujeres a migrar, si bien los motivos económicos y de violencia estructural han implicado tanto a hombres como a mujeres, la forma en que se viven las precariedades y en que se sobreviven han implicado distintas maneras de hacerles frente en relación a las herramientas socioculturales de que se disponen para cada grupo de personas, en este caso tomando en cuenta el género.

Otra propuesta indispensable corresponde al trabajo filosófico de Judith Butler, en la que se discuten cuestionamientos y posturas que van más allá del binarismo. Debate que incluye también el sexo y las construcciones biologicistas que lo delimitan, la filósofa enfatiza:

Si se refuta el carácter invariable de sexo, quizás esta construcción denominada sexo esté tan culturalmente construida

como el género de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal.⁶

Butler considera que el género es performativo, que es una práctica social constante que se reitera a sí misma a través de la repetición cotidiana, en donde los efectos que esta práctica produce, mismos que regularmente han estado sujetos a normas heterosexuales - patriarcales naturalizadas desde lo binario y desde luego tiene que ver con relaciones de poder, “La univocidad del sexo, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerzan y naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista”.⁷

De ahí que el género, como es posible percatarse, carece de absolutos, no obstante, son innegables las condiciones discursivas inscritas al concepto. Ubicándolo desde el cuerpo filosófico desarrollado por M. Foucault, el género ha sido un dispositivo disciplinario que naturaliza ciertas violencias en relación con el binarismo cis-heteronormativo que recae en mandatos construidos para hombres y para mujeres, impuestos regularmente desde la clasificación sexo-genérica. Es decir, el género es una ficción de poder que configura las lógicas relacionales divisionistas y desiguales entre unos y otras, y ciertamente ello también permite y remite a la contraconducta como resistencia política posible. Ejemplo de ello es la incorporación a la historia del papel que han desempeñado las mujeres en diferentes momentos y procesos sociales, las procesos migratorios de las mujeres forman parte de esas estrategias de resistencia, en el siguiente apartado se realiza una breve aproximación a dicho proceso.

III. LAS MUJERES EN LA MIGRACIÓN

Rosa Montero menciona que “las mujeres han sido ciudadanas de segunda clase durante milenios, tanto en oriente como en occidente, en el norte como en el sur”.⁸ Actualmente, la presencia

histórica de las mujeres en nuestra sociedad sigue siendo segregada en diversos espacios y temas. La migración en sus dimensiones de estudio ha sido uno de esos espacios, esto en consecuencia de los distintos enfoques de los estudios aplicados a la migración, por ejemplo, y de acuerdo con la información deriva de investigaciones de Crummett, en un estudio que muestran Ángeles & Rojas aluden a que:

Los primeros estudios de investigación sobre migración interna en América Latina que dieron luces sobre la migración de las mujeres fueron realizados en gran parte por demógrafos, utilizando datos censales y encuestas como principales fuentes de información. [9](#)

Dichos estudios se ubican entre 1940 y 1950 y las revisiones que se han realizado en relación con el tema muestran que en México entre 1960 y 1970 la mayoría de las investigaciones e informes estadísticos se enfocaban en la migración masculina, a pesar de que como Correa Castro sostiene:

En muchos de los países de América Latina las mujeres predominaban en las migraciones a las capitales o a los principales centros urbanos, mientras que los hombres se movían principalmente de los centros rurales a rurales; México no fue la excepción se afirma que en los flujos migratorios internos predominaban las mujeres (...) a pesar de estas observaciones no se consideró hacer una investigación de la movilidad territorial de las mujeres. [10](#)

Como resultado de estos sesgos, la participación de las mujeres fue omitida, cabe decir que en esos momentos la participación de los hombres también se vinculaba a datos estadísticos y la migración en el ámbito teórico se reducía a categorías y temas muy

específicos y de poca flexibilidad, así durante varias décadas las mujeres carecieron de la inclusión en el análisis, la exposición y la representación del fenómeno migratorio.

Aunque gradualmente comenzó a considerarse en las migraciones, en principio, el papel de la mujer fue remitido a dato de acompañamiento respecto a algún hombre: su esposo, su hermano, su padre, entre otros, dato que se presentaba descontextualizado en la mayoría de los estudios respecto al espacio sociodemográfico y cultural en el que se desarrollaban las diferentes vidas de las mujeres y las distintas maneras de ser mujer, como Ángeles Cruz & Rojas Wiesner lo hacen notar:

Una característica de la mayor parte de la literatura y las teorías con que se ha enfocado el fenómeno migratorio es la escasez de análisis sobre el papel que han jugado las mujeres. Dicha literatura las hizo invisibles en el proceso migratorio al asumir, implícitamente, que son los hombres quienes migran en búsqueda de empleo y no las mujeres, quienes sólo figuran como acompañantes.¹¹

En consecuencia, se consideraba que “las mujeres tenían una posición pasiva en el proceso migratorio por lo que el papel de la mujer migrante estaba en función o era visible a partir de la migración masculina”.¹² Ante esta realidad, y aunado a los movimientos de las luchas feministas por el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales, progresivamente fue registrado el hecho empírico de que las mujeres también migran por sus propios medios, necesidades y propósitos. Ello permitió la reconfiguración de los estudios migratorios, no sólo para pensar el papel de la mujer que se desplaza, sino también para dar cuenta de la mujer que no migra aunque su compañero, hijas, hijos o algún otro miembro de su familia lo hagan, además, de la forma de organización que opera ante el papel social y familiar al que se adscriben dichas mujeres al atravesarles estos procesos en su comunidad. Asimismo, permitió considerar la tradición migratoria en las comunidades, localidades y

ciudades, ya sea con movilidad alta y también en las que los desplazamientos se presentan en menores niveles, tanto de hombres como de mujeres.

En la actualidad, en la integración del papel de grupos subalternos¹³ en las investigaciones académicas, así como investigaciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos Internacionales, está presente la participación de las mujeres. No obstante, el proceso de visibilización e inclusión sigue vigente y en curso y es parte del mismo el reconocimiento de las dinámicas que han adquirido a través del tiempo. Para el caso de México es posible observar algunos datos relevantes en la Tabla 1., donde se muestran tres dimensiones por las que, de acuerdo con Marina Ariza,¹⁴ en el contexto mexicano de investigación, hasta ese momento, se pudo reconocer y dar paso a la incorporación de la mujer, y posteriormente al género, como categoría de análisis en el fenómeno migratorio.

Al dar paso a la renovación del campo temático, la perspectiva de género “en el análisis de las ciencias sociales (...) ha trastocado los paradigmas de los horizontes epistémicos no sólo en el ámbito de lo académico y político sino también en de las propias prácticas sociales”.¹⁵ Así se consolidó y de igual forma permite hasta el momento, en vinculación con enfoques críticos en relación al derecho, la migración, la psicología, la historia, la geografía, pensar en otras lógicas no sólo desde la categoría estática *de la mujer* sino reflexionar y dar cuenta de *las mujeres*. Es decir, “la migración vista desde este enfoque crítico reconoce a las mujeres como agentes públicos, y por tanto productivos, protagonistas de flujos migratorios y sujetos de derechos y políticas”.¹⁶ Y no solo las mujeres, también las realidades de niñas, niños, jóvenes, personas del colectivo LGBTIQ(+) en el fenómeno migratorio, entre otras realidades y resistencias a las manifestaciones necropolíticas que se imponen en algunos de los procesos migratorios, como en el caso de la migración en tránsito de personas del TNC por México y que no cuentan con un estatus migratorio regular, es decir, colectividades subalternas.

Tabla 1
Mujeres, Migración y Género en México

Campo temático (1974-1985)	Consolidación (1986-1995)	Renovación del campo temático
Se buscaba: Avanzar en el reconocimiento de la participación de las mujeres	Se trata de estudiar la singularidad de los desplazamientos migratorios femeninos en oposición a los masculinos	Florecimiento de la investigación que vincula migración y género, con énfasis en la migración internacional. Diversidad de estudios y análisis de diferentes dimensiones y contextos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados por Ariza (2007)

Por otro lado, dentro de la diversidad que sobrevino en el ámbito de investigación, a partir del año 2000 en los estudios generados se pudieron sumar a las interrogantes y análisis teóricos -que se centraban en las migraciones internas- las de la migración internacional, sobre la que Rojas & Ángeles describen:

En el caso mexicano, la mayor complejidad relacionada con la diversidad y simultaneidad de los procesos migratorios internacionales, se han evidenciado más claramente desde mediados de la última década del siglo XX, como resultado de la intensificación de los flujos migratorios en tránsito. En especial, en la frontera sur de México, este crecimiento de número de migrantes centroamericanos y de otros países se sumó al flujo tradicional de trabajadores temporales provenientes de Guatemala, y a los contingentes de inmigrantes ya establecidos en los estados fronterizos con Belice y Guatemala.¹⁷

De ello, el reflejo de los tránsitos migratorios puso de manifiesto la realidad sobre las condiciones en que se han desarrollado, aunque como se mencionó en párrafos anteriores, hoy en día aún hay

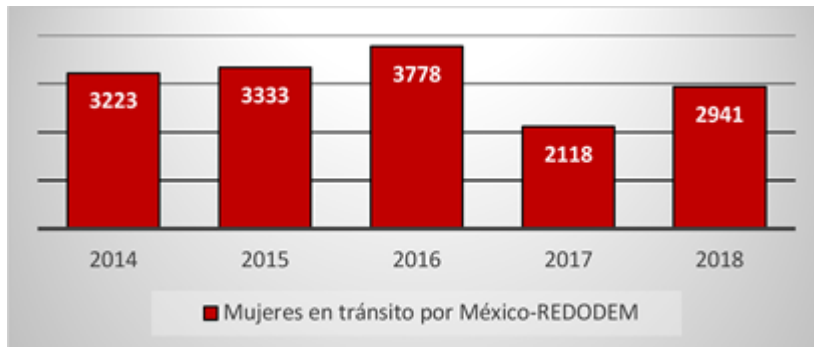
quienes apáticamente pretenden investigar o dar cuenta de diversas dimensiones del fenómeno migratorio basándose en posturas discursivas que excluyen todas las existencias y consecuencias que resultan incómodas para el sistema de producción hegemónico y feminicida. De igual forma, persisten y tienen lugar posicionamientos e investigaciones éticas y responsables se comprometieron con el tema desde una perspectiva crítica en donde el mismo proceso de incremento en el flujo migratorio hizo evidente la imposibilidad de transitar por México de forma segura, las violencias y peligros del paso por el territorio mexicano se hicieron visibles, emergieron, ante esto, contingentes de resistencia, asociaciones en pro de hacer valer los Derechos Humanos de las personas migrantes y desplazadas en situación de tránsito irregular.

IV. MUJERES EN TRÁNSITO POR MÉXICO

La migración de paso por México por parte de mujeres ha aumentado en los últimos años, ciertamente las cifras que dan cuenta de la migración en tránsito en situación de irregularidad son aproximaciones de acuerdo con indicadores de deportación, detenciones y estancias en organizaciones y en la mayoría de las veces están alejadas de la realidad. En la *figura 1* se observa el total de mujeres que transitaron por México y llegaron a algún albergue, casa o comedor de la REDODEM en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Dos aspectos importantes a considerar en la representación gráfica del número de mujeres que transitaron por México según los informes anuales de la REDODEM, el primero es que si bien este trabajo se limita a población proveniente del TNC dentro de los informes que emiten las diferentes organizaciones que forman parte de la Red de Documentación se toma en cuenta a todas las personas que pasan por estos espacios, y aunque, la mayoría de las mujeres son provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador también se incluyen mujeres con otras nacionalidades que pasaron por estos espacios.

Figura 1
Mujeres en tránsito por México – REDODEM



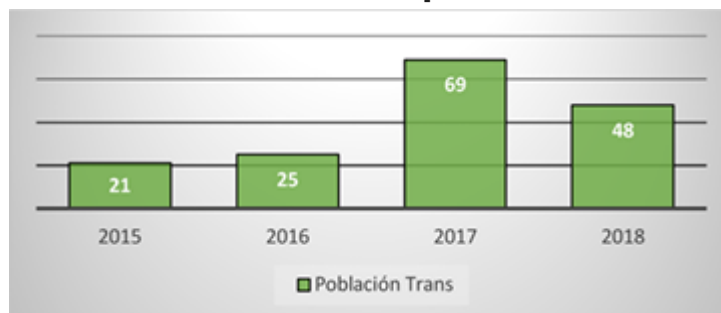
Fuente: elaboración propia a partir de datos recopilados por la REDODEM 2014-2018

Lo segundo a tener en cuenta es que, aunque el número de mujeres en 2017 es menor al de los anteriores años representados en el gráfico, esto no es suficiente para deducir que el flujo migratorio compuesto por mujeres en tránsito por México decreció realmente en ese año. Más bien, ese dato tiene capacidad para referir que las mujeres podrían estar optando por llegar o detenerse en lugares alternativos en su paso por México. De hecho, también responde a la lógica de la invisibilidad que se pone de manifiesto en estos movimientos migratorios con dos fines: el primero de parte de las agentes -mujeres migrantes- es evitar las deportaciones, evitar las rutas conocidas como las más violentas, entre otras estrategias de paso; y la segunda perpetrada por el Estado mismo, recordando que, de manera general, en este país el fenómeno migratorio, al menos en lo que corresponde a los registros oficiales, parece no dejar rastro.

Cifras negras, vacíos y, en caso de existir información, datos no desagregados, secrecía, desconocimiento e inestabilidad de las autoridades frente al tema¹⁸ son hechos que responden a la intención de negar las existencias de estas personas y, con ello, deslindarse de la responsabilidad de hacer valer los diferentes derechos a los que se les debe dar facilidad de acceso y procuración de justicia. Otro factor son las violencias que les impiden seguir su camino, respecto al dato que muestran los informes de la REDODEM en su más reciente publicación¹⁹

Al mismo tiempo, en estos informes se da cuenta de la población trans que pasó por los albergues y demás estancias de la Red. Y es importante mencionarlo ya que la presencia en cifras no es suficiente. El ejemplo es claro al observar la *figura 2* en donde se muestra el número de personas trans -como se hace referencia en los diferentes informes de la REDODEM- que pasaron por México en 2015, 2016, 2017 y 2018.

Figura 2
Población trans en tránsito por México 2015 -2018



Fuente: elaboración propia a partir de datos recopilados por la REDODEM 2015, 2016, 2017, 2018

Lo que no se especifica en estos datos es si se refieren a personas intersexuales, mujeres trans, hombres trans u otras disidencias sexo/genéricas. Por ello, es necesario problematizar este hecho en tanto hace referencia a grupos vulnerables, pero con características distintas y que resultan indispensables contemplar, para los diferentes análisis de violencias en el país de origen como en el tránsito.²⁰

Por último, conviene señalarlo y tenerlo presente: las condiciones del territorio mexicano son complejas y peligrosas para la mayoría de las personas de paso con proyecto migratorio y estatus irregular en el mismo. De igual manera es un hecho sustentado que la realidad del tránsito por México en condiciones de migración irregular es particularmente violento para mujeres centroamericanas. Se trata de la “expresión concreta de una violencia estructural enraizada en un sistema sociocultural que está

asentado en la dominación de las mujeres (...) y en el que se hunde la matriz de las relaciones de hombres y mujeres que están generizadas”²¹. Ahora, retomamos lo que Calderón señala con relación a como la historia oral, puesto que permite aproximarse al proceso migratorio con mayor nitidez ya que el relato de los protagonistas busca narrar sus experiencias de movilidad y los reconoce en el entramado social. La autora lo alude:

[...] cada relato personal es un fragmento de una historia social de la que todo sujeto es parte esencial y complemento, la historia oral –como aproximación a los procesos migratorios– ofrece elementos que se vuelven clave para entender, desde una sola historia, el devenir del mundo en muy diversos temas que pueden rebasar, con mucho, al proceso migratorio mismo, como son las consecuencias globales de la demografía, la ecología, los sistemas políticos, la violencia, la desigualdad. ²²

De ahí que en la siguiente sección se muestra la narrativa de Graciela quien ha preferido presentarse y narrarse como “la chaparra” una mujer que se reconoce migrante y se reconoce lesbiana.

V. NARRATIVA. “ME LEVANTÉ Y ME ESTOY LEVANTANDO, NOS ESTAMOS LEVANTANDO”²³

Yo soy la chaparra, soy de Guatemala, tengo 20 años y aquí en México llevo cinco años recorriéndolo, es un camino muy largo porque hay que transitarlo de allá abajo para arriba, son diez mil, quince mil kilómetros, sería mentira si digo que soy de acá y acá me quiero quedar, yo no quiero ser mexicana yo digo nomás estoy de paso por todo México.

Yo de Guatemala para acá me hago cuatro o cinco días en el tren, lo recorro en tal sentido de que conozco el camino para arriba, el camino de mi frontera lo conozco como la palma de mi mano, ya

nadie me dice: -te vas a ir aquí, dale para allá- no, ya no, yo ya conozco porque ya he vivido y he pasado por acá muchas veces.

Para mí es difícil ser migrante porque yo amo mi país. De mi país salí porque tuve problemas, primeramente mi padrastro me maltrataba muy feo por lo mismo porque yo desde pequeña he sido una cosa y no me da pena decirlo: soy lesbiana, bueno de eso me acuerdo cuando tenía seis años, me gustaba una niña y desde entonces yo pensaba en irme a donde no me golpearan. Por eso, pasaban los años y mi padrastro seguía maltratándome, eso ya no lo podía aguantar y también ya estaba recibiendo amenazas de una pandilla por el hecho de que a uno de ellos no le pareció mi forma de ser. Pienso yo que lo sintieron como si los estuviera retando, y eso que nada más tenía trece años, y cuando cumplí quince años de edad me subí a México, aunque lo mismo me pasa acá. Ya he tenido peleas de palabras con compañeros que tienen mierda en la cabeza y acá mismo me han querido hacer sus mamadas. No pueden porque aquí hay reglas [refiriéndose a la Casa del migrante] y por respeto a la casa yo no les sigo el juego. Así es que ser lesbiana esa ha sido mi perdición porque se me nota y mi bendición porque sigo viva.

Puedo decir que conozco gente, así como yo, que ha tenido que dejar Guatemala porqué allá no se nos quiere, aquí tampoco pero ya qué hacemos, no queda más que dejar de tener miedo. Algunos como yo se vienen en el tren y se van parando de pueblo en pueblo; otros pagan de una vez un viaje directo por unos cinco mil, diez mil quetzales. Pero yo nunca he pagado coyote porque no me gusta, yo no voy pal' norte, yo no ilusiono el norte, yo lo único que busco es estar bien y en mi país eso no se puede.

En el camino uno ve de todo. La primera vez que vine pa' México era en el 2013, me subí al tren y me tardé más de 30 días en llegar a la frontera de arriba. Me pasaron muchas cosas, me caí del tren en Medias aguas, Oaxaca, me golpearon unos morros; porque en el tren se suben chavos que dicen que andan cobrando cuotas, piden mil pesos, otras veces te piden dólares y otras te agarran por la fuerza para abusar de ti. Algunas de mis compañeras de Guatemala les han pasado eso en el tren y puedo decir que a mí también antes me pasaban chingaderas por pensarme sola de acá para allá, hoy

puedo decir que conozco el camino como conozco mi mano derecha y ya nadie me para, ni a mí ni a mis compañeras lesbianas. Aquí tengo todo, si quiero ganar dólares, en Reynosa hay dólares, en Laredo hay dólares. Yo trabajo por aquí sin los papeles, sí batallé para encontrar chamba pero conocí a una chava trans y ella me consiguió en un restaurante bar y como me dijo mi patrona: -Yo no voy viendo de donde eres, yo no voy viendo si tienes papeles, si te gustan los hombres o las mujeres, a mí lo que me interesa es que trabajes- es lo que me encontrado en México antes me daba miedo decir yo soy así pero hay buenas personas a las que eso no les interesa, tampoco es que pueda ir al rumalo,²⁴ y andar de parranda pero si he tenido parejas y nadie me ha chingado por eso.

De aquí para la frontera norteamericana está muy cabrón, hay secuestros, me han tocado violaciones. A los dos años que yo tenía de andar acá se vino una compañera que era lesbiana pero ella ya tenía dos hijas y pos' igual eso le molestó a los varones de su familia y ya la querían hasta matar. A ella estando acá le quitaron sus dos hijas allá en Nuevo Laredo, la violaron, la mataron y a sus dos niñas también. Eso pasó frente a mi cara, esa vez sentí que me moría, no sé si por cómo me veo [señala su ropa] a mí no me agarraron de primera vista y alcancé a esconderme, ella se arriesgó a salir de nuestro país creo que cometió la huecada de traer a sus niñas y eso fue lo que le pasó.

Aquí en México yo voy para donde yo quiero, el problema es que no puedo regresar a mi país y no quiero ir para Estados Unidos porque me da miedo ir otra vez pa' arriba, porque una vez estando en Reynosa me quedé dormida en el tren iba con mi hermana y dos amigos y nos agarraron unos narquillos de aquí mismo de México, nos preguntaban si éramos pollos, querían violar a mi hermana, la defendí. A un amigo lo arrodillaron le levantaron la camisa y vieron que traía una santa muerte en el pecho, entonces le dijeron: -Ah ¿Muy chingón? - Le taparon la cabeza y lo mataron.

Luego me dijeron: -A ver tú ¿Qué chingados te crees? Ahora te aguantas- cuando terminaron me empujaron y me gritaron: -Vete a la chingada o te van a encontrar pero en el río en una bolsa y en pedacito- eso fue hace un año (silencio prolongado) y ahora soy

madre (silencio prolongado). Yo cuando me vi que estaba embarazada, unas chavas me dijeron que me viniera para San Luis, que acá si me iban a dar chance de que me atendieran en el hospital sin decirme nada por los papeles. Y sí, en un hospital de aquí tuve a mi hija, aunque está en casa cuna del DIF, nació y me la quitaron por lo mismo, que yo estoy de paso y no tengo papeles. Para poder llevármela me piden en primer lugar regularizarme, pero ya no hallo cómo hacerle porque tengo todos los requisitos para ser residente mexicana por un tiempo, pero lo estoy haciendo y me está costando un chingo.

Me piden papeles que no tengo y yo ni siquiera puedo estar en la frontera de mi país porque me matan si me reconoce algún chapín²⁵ metido en las pandillas y no es lo mismo que cualquier persona mexicana vaya a la frontera sur y pase a Guatemala, nadie le va a decir nada al contrario puede pasearse y ver que mi tierra es muy bonita. Me dice una licenciada que viene acá [a la CCHM] que aquí en México me pueden dar refugio yo le conté porque estoy acá y yo ya lo pedí [refugio] unas veces que han venido de una organización de eso de refugiados, pero cuando me han hecho la entrevista ya no paso y voy pa' atrás otra vez. Ya me han mandado con cinco psicólogas, pero no, no sé qué quieren que diga y aquí en San Luis no hay consulado de Guatemala para informarme de que puedo hacer. Yo lo pienso por la niña y como nomás me dejan verla los martes en la mañana para mí eso es muy duro. No es lo que esperaba que me pasará al tener que salir de mi país, pero mi hija es una criatura inocente que vino sin querer queriendo, ahora tengo una parte de mi aquí.

Ya tengo ganas de salirme de aquí [de la CCHM] porque muchos problemas me están saliendo, pero no quieren que yo me vaya porque yo aquí siempre estoy al tanto de la limpieza y me pagan en mí chamba y yo apoyo con artículos de limpieza, lo que pueda, no es mucho, pero me gusta. Y más que aquí muchas morras nos ayudamos, lesbianas, gayes (sic) mujeres que cada que podemos apoyarnos en las tardes que podemos platicamos. Eso me ayuda, antes no podía ni pensarlo pero me levanté y me estoy levantando, nos estamos levantando, yo estoy luchando con muchas

compañeras aunque casi siempre a las casa que he ido se ven que serán unos mil hombres y si acaso trecientas mujeres. Ahorita, por ejemplo, en el cuarto de mujeres nomás somos 17, pero al paso de los días son muchas unas que ya se fueron al norte otras que siguen en México y otras que aunque ya nunca se vieron por acá y no sabemos nada de ellas, si estarán vivas o no (...).

VI. NARRATIVA Y MIGRACIÓN FORZADA LGBT. ELEMENTOS DE ANÁLISIS

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración forzada hace referencia “al movimiento de personas en el que se observa la coacción incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas.”²⁶ En el caso de las personas que se identifican con el colectivo LGBTIQ es frecuente que exista una negación a la libre expresión de su orientación y/o identidad sexual puesta en práctica por parte de las personas con las que conviven en las distintas áreas del devenir cotidiano, asimismo, la alta tasa de violencia y discriminación generalizada en la región y el difícil acceso a la impartición de justicia por parte de los Estados para este colectivo.

En la narrativa aquí expuesta es posible identificar la constante violencia física y psicológica perpetuada dentro de la esfera familiar y social inmediata de la protagonista, siendo su orientación sexual el principal motivo de los ataques hacia su persona y salud integral. Si bien ella menciona que no busca llegar a Estados Unidos de América (EUA) sino la posibilidad de vivir libremente reconociéndose como mujer lesbiana, en México las realidades sociales para los colectivos que no entran en lo hegemónico resultan en similares contextos de violencia: los asesinatos por homofobia, lesbofobia y transfobia son una constante, aunque en diversas ocasiones carecen de visibilidad estadística.

De acuerdo con el informe “*Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGBTTTT en México*”, que realizó la organización civil Letra S, en el anterior sexenio fueron asesinados 473 personas LGBT reconociendo que de 2016 a 2018 se observa un incremento de

estos crímenes hacia mujeres trans y mujeres lesbianas.²⁷ Además, de acuerdo con esta organización, en el año 2019 se registraron 117 homicidios hacia población LGBT y en lo que va del año 2020 han registrado al menos 45 asesinatos de personas LGBT.²⁸ La violencia sexual como una forma de imponer castigo sobre el cuerpo de las mujeres, es un mecanismo de dar muerte a la transgresión simbólica y real que representa el devenir lesbiana y migrante en determinados espacios que resultan contextos de sometimiento, desestructuración y muerte.

Así mismo, al transitar por México ante su situación migratoria de irregularidad los escenarios inmediatos con los que se encuentra están cargados de violencia extrema e impunidad, aunado al hecho de que cuando ella se vio obligada que salir de su país tenía 15 años siendo una adolescente no acompañada en su trayecto migratorio, recordando y sin dejar de lado que, en México siguiendo a Estévez, existen contiendas por el control del territorio geográfico y como la autora argumenta:

La violencia contra las mujeres constituye una disputa por el control de mercancías ilícitas, sólo que en este caso el enemigo y la mercancía son la misma cosa, son las mujeres y sus cuerpos cosificados y objetivados sexualmente. A las mujeres hay que disputarles el control de sus cuerpos mediante violencia física y sexual extrema, porque sólo así pueden ser desposeídas de ellos para mercantilizarlos en el mercado sexual. Es un insumo vivo que hay que desposeer mediante tortura y muerte.²⁹

Respecto a los marcos internacionales del Derecho, podemos remitirnos en primera instancia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos específicamente al artículo tercero que establece: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”³⁰ así como a lo que señala el artículo 14:

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a

buscar asilo, y disfrutar de él, en cualquier país

Desde luego, habrá que remitirse a instrumentos clave en la búsqueda de hacer valer la especificidad de dicho derecho humano, tales como la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, así como a la revisión de los Principios de Yogyakarta sobre la Aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género en donde entre otros se reconoce el derecho a procurar asilo de las personas LGBT. Dichos instrumentos posibilitarían la búsqueda del acceso al proceso de asilo que se menciona en la narrativa.

Sin embargo, el acceso al asilo se ha visto truncado, por un lado, por una serie de entrevistas como barrera y ejercicio de disuasión, por otro, por la falta de información concreta y verídica a la que pueda estar expuesta la entrevistada y sus compañeras de acuerdo con los espacios en que transita su vida. Esta falta de información está mediada por reglas específicas, horarios de actividades establecidas por la institución, horarios de trabajo y esto tiene que ver con la administración biopolítica de la migración primero desde legislaciones de orden jurídico que para el caso del fenómeno del tránsito por México recae en políticas de exclusión no solo jurídicas, sino que se entrelazan y justifican excepciones culturales y sociales emergiendo de estos elementos subjetividades subalternas, al momento de considerarse una migración con estatus de irregularidad.

Esta situación resulta grave y complicada ya que, siguiendo a Butler, recae en considerar cuáles vidas valen como humanas y, por tanto, quién podrá acceder a determinados derechos y cuáles serán motivo de exclusión, en donde el papel de la ciudadanía, como construcción jurídica, delimita a la vez el grupo de personas por las cuales tener prioridades. De esta forma, la vida queda expuesta aún con mayor vulnerabilidad a ser sometida a las técnicas de muerte, como en el caso de las violencias sexuales a las que fue sometida la entrevistada, y aquéllas a las que fueron sometidas otros cuerpos produciendo situaciones de muerte al colectivo que transita por este

por este país, en donde las necroprácticas persisten en quebrantar las vidas más vulnerables, entendiendo que, como Butler afirma:

De algún modo, todos vivimos con esta particular vulnerabilidad, una vulnerabilidad ante el otro que es parte de la vida corporal, una vulnerabilidad ante esos súbitos accesos venidos de otra parte que no podemos prevenir. Sin embargo, esta vulnerabilidad se exagera bajo ciertas condiciones sociales y políticas, especialmente cuando la violencia es una forma de vida y los medios de autodefensa son limitados.³¹

No obstante, no hay que olvidar que en este caso se puede dar cuenta de que ante el necropoder existe la resistencia y las prácticas de contraconducta en colectivo, la capacidad de compartir experiencias, trazar rutas alternativas, forjar luchas contra el olvido.

Finalmente esta migración innegablemente forzada es también una contraconducta, en donde ella – Graciela - ha puesto en práctica el resistirse al necropoder a través de la apropiación de las construcciones de identidad para grupos subalternos, en este caso mujer, migrante, lesbiana, cuestionando los dispositivos que buscan disciplinar el cuerpo, creando desde el cuerpo mismo desobediencias ante el régimen heterosexual, transitando poco a poco pero constantemente lo público, transgrediendo la norma. No se trata de negar o invisibilizar ni mucho menos romantizar las deudas que aún quedan, la lucha por la vida se mantiene a cada instante en lo cotidiano que la historia oral nos permite dar cuenta, mediante la construcción de acciones en colectivo situadas en distintos puntos del habitar por y en México. Para el caso de la narrativa que aquí se muestra es importante reconocer como dentro de las instituciones que funcionan como Casas para Migrantes estas colectividades se han apropiado del espacio que habitan posibilitando así lo que Parrini y Flores expresan:

Los migrantes entretejen sus recorridos hilando experiencias, afectos y memorias que circulan dentro de una red narrativa sostenida en la oralidad, a partir de la cual se relacionan entre sí. Sus relatos trazan los mapas de los caminos recorridos a la vez

que anticipan el viaje de otros migrantes. Estos mapas se nutren de una memoria ligada con los hechos y lugares específicos, medios de orientación espacial y social.³²

Espacios en los que la memoria y el tiempo compartido emergen como lenguajes en común entre compañeras que migran, que buscan la vida y luchan por ella.

VII. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo mencionado a la largo de este texto, podemos observar que las condiciones del tránsito por México de mujeres lesbianas están atravesadas por las tres adscripciones: ser mujer, ser lesbiana y ser migrante. Queda claro que las realidades de profunda violencia en los escenarios migratorios siguen vigentes y existe una clara falta de atención por parte del Estado para facilitar los diversos derechos de estos colectivos. Es indispensable recurrir a los marcos interpretativos desde las teorías de la biopolítica y la necropolítica a fin acceder a análisis más profundos, que van más allá de explicaciones lineales. Por otro lado, si bien desde el Derecho existen instrumentos internacionales que promueven la protección de los Derechos Humanos lo que los materializa recae en el trabajo y la persistencia de diferentes colectivos y organizaciones que defienden estos Derechos.

Otra consideración respecto al género es que al iniciar el proyecto migratorio las mujeres se tornan ilegibles ya que están contradiciendo lo esperado desde las exigencias del género para una mujer que además es madre, vive en condiciones precarias, que se mantiene en movilidad. Al ser ilegibles entendemos que migrar es ya una contraconducta en el tránsito las mujeres migrantes, y los colectivos minoritarios como el LGBTTTQ han desarrollado diversas estrategias para conservar la vida, generan redes de apoyo desde el cual es posible hacer y hacerse camino. Entendemos que una narrativa no representa la realidad del colectivo de mujeres lesbianas que migran, pero no dudamos en que los aportes desde la historia oral cuestionan las imposiciones

de datos estadísticos excluyentes, alejados de la realidad y en nuestro caso resiste a la invisibilidad que se le otorga en el lugar desde el que buscamos la reflexión sosteniendo que es posible dar cuenta de los procesos migratorios, desde las periferias subjetivas.

VIII. REFERENCIAS

- ÁNGELES CRUZ, Hugo & ROJAS WIESNER Martha Luz. *“Migración femenina internacional en la frontera sur de México”* Papeles de población 6, 23 (2000).
- BUTLER, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, 2007.
- CALDERÓN CHELIUS, Leticia, *“Tu eres recordar” La historia oral y el estudio del proceso migratorio contemporáneo*, en DE GARAY ARELLANO, Graciela y ACEVES LOZANO, Jorge Eduardo. (coords.), *Entrevistar ¿Para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*, México, Instituto Mora, 2017.
- CORREA CASTRO, Yolanda. (2009). *Ahora las mujeres se mandan solas. Migración transnacional y relaciones de género*. México: Plaza y Valdés.
- CORTÉS, Almudena & MANJARREZ ROSAS, Josefina, *Mujeres, “Migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla”* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, 2017.
- DE LAURETIS, Teresa. *“Género y teoría queer.”* Mora 21 (2015).
- DÍAZ PRIETO, Gabriela y KUHNER Gretchen. *“Un viaje sin rastros. Mujeres centroamericanas migrantes que transitan por México en situación irregular.”* México: IMUMI.
- ESTÉVEZ LÓPEZ, Ariadna. *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS Y DIVULGACIÓN SOBRE MIGRACIÓN. *Informe Migrante Cero. Una propuesta de indicadores de seguridad para las personas migrantes*. México, 2016.
- LETRA S, S. C. (2018). *Violencia extrema. Los asesinatos de personas LGBT en México: los saldos del sexenio (2013-2018)*.

México: Letra “S” A.C.

LIZÁRRAGA SALAS, Frambel. “La representación de las mujeres migrantes en la prensa de México y Estados Unidos” en DIAZ MEDIBURO Aarón y MEZA TORRES Andrea (coords.) *¡Tú, migrante!: la construcción de las representaciones de la migración en el contexto de América del Norte y Centroamérica* (2017).

MÉNDEZ, José, “Comunidad LGBT sufre un año violento en México con 119 asesinatos” 15 mayo 2020, disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/mexico/comunidad-lgbt-sufre-en-2019-un-ano-violento-mexico-con-117-asesinatos/50000545-4247118>. (Fecha de consulta: 02 de septiembre 2020).

MBEMBE, Joseph Achille. (2011). *Necropolítica: seguido de” Sobre el gobierno privado indirecto”*. Melusina. España: Melusina.

MODONESI, Massimo. *Subalternidad. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*, 2012, México: UNAM Instituto de Investigaciones Sociales.

MONTERO, Rosa. *Historia de mujeres*. Ediciones Gandhi, 2015.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948, 217 A (III). Disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html> (Fecha de consulta; 1 septiembre 2019).

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM); Glosario sobre Migración. Derecho Internacional sobre la Migración. Ginebra: OIM.

PARRINI-ROSES, Rodrigo; FLORES-PÉREZ, Edith. “El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México” *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 2018, no 61.

PUJADAS, Joan J. *El método biográfico y los géneros de la memoria. Revista de antropología social*, 2000, no 9.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM). Informe. *Migrantes invisibles, violencia tangible*. México, 2014.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM). Informe.

Migración en tránsito por México. Rostro de una crisis humanitaria internacional. México, 2015.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM). Informe. *Migrantes en México, recorriendo un camino de violencia.* México, 2016.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM). Informe. *El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México.* México, 2017.

RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (REDODEM). Informe. *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros mismas dinámicas.* México, 2018.

ROJAS WIESNER, Martha Luz y TUÑÓN PABLOS, Esperanza. *Género y Migración.* México: Ecosur CIESAS / El Colegio de la Frontera Norte / COLMICH, 2012.

SCOTT, Joan Wallach. *Género e historia.* México: Fondo de Cultura Económica. 2008.

VALENCIA TRIANA, Sayak. “*Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo.*” *Universitas humanística* 78 (2014).

Fuentes Orales

Entrevista a Graciela H “la chaparra” realizada por Tania Meredith Maldonado Flores, el día 30 de mayo de 2018 en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México.

Notas

¹ Pujadas, Joan J. El método biográfico y los géneros de la memoria. *Revista de antropología social*, 2000, no. 9, p. 127 – 158.

² Triana, Sayak Valencia. “*Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo.*” *Universitas humanística* (2014) p. 68.

³ De Lauretis, Teresa. “Género y teoría queer.” *Mora* 21. 2015, pp. 107 – 108.

4 Correa Castro, Yolanda. *Ahora las mujeres se mandan solas: migración transnacional y relaciones de género*. México: Plaza y Valdés, 2009, p. 57.

5 Scott, Joan Wallach. *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica. 2008, p. 66.

6 Butler, Judith. *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, 2007, p.25.

7 Ibidem, p. 99.

8 Montero Rosa. *Historia de mujeres*. Ediciones Gandhi, 2015, p. 14.

9 Ángeles Cruz, Hugo & Martha Luz Rojas Wiesner. “Migración femenina internacional en la frontera sur de México.” *Papeles de población* 6.23 (2000), p. 113.

10 Ibidem, p. 56.

11 Ibidem, p. 129.

12 Lizárraga Salas, Frambel. “La representación de las mujeres migrantes en la prensa de México y Estados Unidos.” en Díaz Mendiburo, Aaron y Meza Torres, Andrea (coords.) *¡Tú, migrante!: la construcción de las representaciones de la migración en el contexto de América del Norte y Centroamérica* (2017), p. 50.

13 El concepto *subalternidad* fue abordado por Antonio Gramsci, al respecto Modonesi señala, “partiendo de las reflexiones de Gramsci podemos entender la subalternidad como condición y como proceso de desarrollo subjetivo –de subjetivación política centrada en la experiencia de la subordinación- que incluye combinaciones de aceptación relativa y de resistencia, de espontaneidad y conciencia”.

Mosonesi, Massimo. *Subalternidad*. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. México: UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, 2012, p. 12.

14 Rojas Wiesner, M. L., & Tuñón Pablos. *Género y Migración*. México: Ecosur CIESAS / El Colegio de la Frontera Norte / COLMICH. 2012, p. 15.

15 Ibidem, p. 25.

16 Díaz Prieto, Gabriela, and Gretchen Kuhner. “Un viaje sin rastros. Mujeres centroamericanas migrantes que transitan por México en situación irregular.” México: IMUMI. 2015, p.11.

17 Ibidem, p. 38.

18 Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración (INEDIM) *Informe Migrante Cero. Una propuesta de indicadores de seguridad para las personas migrantes*. México. 2016, p. 69.

19 El más reciente informe presentado en septiembre del 2019 por la REDODEM “*Procesos migratorios en México, nuevos rostros, mismas dinámicas*” corresponde a los datos documentados durante el 2018.

20 El trabajo de campo de la presente investigación como ya se señaló en la introducción fue llevada a cabo entre diciembre de 2017 a noviembre de 2018, por lo que la mayor parte tuvo lugar previo a la llegada de las denominadas “*Caravanas migrantes*”. De igual forma conviene mencionar en el más reciente informe presentado por la REDODEM (2019) las dimensiones presentadas en el apartado “*perfil de personas en situación de movilidad registradas por la REDODEM*” se desarrollan con mayor profundidad como mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes no acompañadas, entre otras, que seguramente responden a la visibilización de estos colectivos.

21 Cortés, Almudena y Manjarrez Rosas Josefina, eds. *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Filosofía y Letras, 2017, p. 24.

22 Calderón Chelius, Leticia, “*Tu eres recordar*” La historia oral y el estudio del proceso migratorio contemporáneo, en De Garay, G. y Aceves, J. (coord.), *Entrevistar ¿Para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*, México, Instituto Mora, 2017, p. 272.

23 Entrevista realizada por Tania Meredith Maldonado Flores, el día 30 de mayo del 2018 en la Casa de la Caridad Hogar del Migrante, ubicada en la capital del estado de San Luis Potosí.

24 De acuerdo con la entrevistada hace referencia a salir a bailar.

25 Regionalismo lingüístico, forma de nombrar a las personas con nacionalidad guatemalteca.

26 Organización Internacional para las Migraciones; *Glosario sobre Migración*. Derecho Internacional sobre la Migración. Ginebra: OIM.

27 Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, A.C. “*Violencia Extrema*” *Los asesinatos de las personas LGBTTTT en México: los saldos del sexenio (2013-2018)*. Mayo 2019.

28 Méndez, José, “*Comunidad LGBT sufre un año violento en México con 119 asesinatos*” 15 mayo 2020, disponible en:

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/comunidad-lgbt-sufre-en-2019-un-ano-violento-mexico-con-117-asesinatos/50000545-4247118>

29 Estévez, Ariadna. *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, p. 82.

30 Organización de las Naciones Unidas; Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948, 217 A (III). Disponible en esta dirección: <http://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html> [Accesado el 1 septiembre 2019].

31 Butler, Judith, and Fermín Rodríguez. *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Paidós, 2006, p. 55.

32 Parrini-Roses, R., & Flores-Pérez, E. *El mapa son los otros: narrativas del viaje de migrantes centroamericanos en la frontera sur de México*. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 2018 p. 79.